



Secretaría General

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 31 de marzo de 2008

(Aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2008)

En Granada, siendo las diez horas y quince minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de reuniones del Patio de la Capilla del Hospital Real, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2008 y pregunta si hay alguna observación.

Solicita la palabra el Sr. Aznar Dols, en relación con el séptimo punto del orden del día, relativo a la aprobación del Plan de Ordenación Docente (página 8 del Acta), para matizar que, en su intervención, no se refería a la necesidad de aprobación del POD por el Comité de Empresa, sino a la de su previa negociación. El Sr. Rector acepta la observación.

El profesor López Martínez interviene para preguntar si se ha realizado la consulta planteada en anterior Consejo de Gobierno sobre si era necesario negociar el Plan Propio de Investigación. El Rector comenta que dicha negociación solo abarcaría los aspectos relativos al personal investigador.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por asentimiento el **Acta de la sesión ordinaria anterior**, celebrada el día 25 de febrero de 2008.

Segundo punto del orden del día.- Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector informa sobre las siguientes cuestiones:

A. Sobre los nuevos Convenios que se han firmado desde la celebración del Consejo de Gobierno anterior (25 de febrero):

ESTADO	ENTIDAD	FINALIDAD	FECHA FIRMA
Firmado	Universidad Autónoma de Chihuahua.	Programa de doctorado "Educación Musical: una perspectiva multidisciplinar".	04/03/08
Firmado	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.	Marco + Específico. Realización del programa universitario para personas mayores.	06/02/08
Firmado	Centro Mediterráneo de Fotobiología.	Regular la movilidad de personal investigador entre ambas Instituciones.	01/02/08
Firmado	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, GIASA, Martín Casillas S.L.U., Eiffage Infraestructuras S.A.U., SACYR S.A.U.	Proyecto de Investigación: "Investigación en nuevas tecnologías de aplicación a las obras de ingeniería civil".	26/02/08
Firmado	Hospital de San Rafael.	Anexo. Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua.	12/02/08
Firmado	Ilíberi Análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas S.L.L.	Consecución de fines comunes.	15/02/08
Firmado	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Estudio "Modelos botánicos para la restauración de ríos en la cuenca del Guadalquivir".	26/02/08

Firmado	Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París).	Cotutela de tesis doctoral.	07/03/08
Firmado	Residencia Alicante de Peligros.	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua.	18/02/08
Firmado	Hospital Universitario San Cecilio	Anexo. Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua.	18/02/08
Firmado	Consejería de Medio Ambiente	Proyecto de investigación: "La agenda medioambiental en el ámbito local de Andalucía".	03/03/08
Firmado	Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual.	Programa conjunto de apoyo y respiro familiar.	01/01/08
Firmado	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.	Addenda. Actuaciones informativas, formativas, investigadoras y de prevención de las drogodependencias.	19/02/08
Firmado	Hospital de Poniente de Guadix.	Prácticas de alumnos.	05/03/08
Firmado	RUCAMA S.L.	Prácticas de alumnos.	21/02/08
En trámite	Ministerio de Sanidad y Consumo.	Actualización del conocimiento científico existente en el área de prescripción farmacéutica.	

En trámite	Ministerio de Sanidad y Consumo.	Realización de actuaciones para la minimización del daño asociado al consumo adecuado de medicamentos.	
En trámite	Universidades de Barcelona, Girona y Sevilla.	Master interuniversitario “Artes y Educación: un enfoque constructorista”.	
En trámite	Universidad Adam Mickiewics de Poznan.	Convenio Marco de colaboración.	
En trámite	Universidad de Cabo Verde.	Convenio Marco de colaboración.	
En trámite	Universidad de las Ciencias Informáticas de La Habana.	Convenio Marco de colaboración.	

B. Sobre el primer listado de titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior y el procedimiento a seguir en orden a la aprobación de los planes de estudios, según lo acordado por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, el 28 de marzo de 2008. Asimismo informa sobre la aprobación de los másteres y doctorados presentados por la **Universidad de Granada**. La Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, Dña. Dolores Ferre Cano, toma la palabra para informar de que no se ha aprobado la propuesta de que “Educación Musical” pase a configurarse como master, por lo que seguirá como Doctorado con mención de calidad. También se ha sugerido que sólo haya un Master en Arqueología, por lo que habría que refundir los dos actualmente existentes. El Sr. Rector informa también de una propuesta de Posgrado: “Criminalidad e intervención social en menores”, cuya documentación se habría presentado el 17 de diciembre en la Comisión de Doctorado, y que estaría pendiente de la firma de un Convenio con la Universidad de Málaga.

C. Sobre las negociaciones que se están realizando entre la Junta de Andalucía, la Universidad y Renfe para la firma del Convenio sobre el **trazado del metro**. En este sentido, manifiesta su intención de crear una Comisión con representación de todos los Centros afectados por el Metro para que estudie la situación y proponga alternativas. La Vicerrectora de Infraestructuras y Campus, Dña. Begoña Moreno Escobar, toma la palabra para informar de que se están estudiando todas las alternativas posibles al trazado del metro, con los condicionantes que existen en la

actualidad, entre ellos, el de la parada en la estación de Renfe.

D. Sobre el posible Convenio de la Universidad con la Consejería de Medio Ambiente para la **adecuación de los espacios de Sierra Nevada**. En este sentido, comenta la existencia de un error registral en los terrenos y parcelas correspondientes al Parador, que deben subsanarse.

E. Sobre el estado del Convenio con la Cruz Roja para la integración de la Escuela de Ceuta, que está pendiente de firma. Hace falta otro Convenio para la cesión de locales para el desarrollo de la actividad docente.

F. Sobre la reunión de la Asociación Universitaria de Grado y Posgrado que se ha celebrado en Santo Domingo.

G. Sobre la nueva política de deportes, que, en su día, se traerá al Consejo de Gobierno. Toma la palabra el Vicerrector de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte, D. Pedro Espinosa Hidalgo, quien informa sobre las líneas básicas del Equipo de Gobierno en este ámbito, en particular, la de potenciar el deporte de base y acercarlo a los universitarios, así como reformar las instalaciones deportivas más necesitadas y reestructurar el Club Deportivo de la Universidad.

H. Sobre la decisión de otorgar una **Mención especial a D. Ignacio Maury**, (art. 22 del Reglamento de Honores y Distinciones), Director del Colegio Mayor Loyola durante muchos años, por su gran dedicación a la Universidad. Asimismo, quiere que conste en Acta la felicitación a D. Manuel Díaz Carrillo por su nombramiento como Director General de la Sociedad Pública Talenta de la Junta de Andalucía.

I. Por último, informa sobre la próxima **convocatoria del Claustro Universitario**, en torno al 14 de abril, para presentar el informe de la Defensora y aprobar los doctorados honoris causa propuestos por el Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones y solicitan la palabra los profesores: Marco de la Calle, López Martínez, Sáenz Lorite, Clares Rodríguez, Sevilla Moreno, Cabrera Contreras y Gay Armenteros. La profa. Marco de la Calle pregunta por el listado de titulaciones y, en particular, por las diplomaturas. El Sr. Rector comenta que no hay problema con la de Óptica, pero sí puede haberlo con la de Estadística por la escasa demanda de algunas Universidades. El prof. López Martínez pregunta cuáles son las implicaciones de aparecer en el primer listado y que, si esto significa sujetarse a unos plazos, prefiere que la titulación de Derecho aparezca en el segundo listado. Asimismo, sugiere la elaboración de un cronograma de actuaciones para evitar problemas. En cuanto al tema de los posgrados, solicita al Sr. Rector más información sobre la propuesta que ha presentado relativa al Máster en “Criminología e intervención social en menores”, del cual no tiene conocimiento. El

Sr. Rector comparte las reflexiones de las intervenciones anteriores, en cuanto a la necesidad de conocer el cronograma de actuaciones para elaborar las titulaciones, y espera que el 15 de abril el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades apruebe el procedimiento. En relación con el mencionado posgrado, se compromete a enviar a la Facultad de Derecho la documentación de la que dispone y, en su caso, a traer el tema al próximo Consejo de Gobierno. El prof. Sáenz Lorite considera que faltan muchas claves para acometer el proceso de reforma de las titulaciones y que convendría establecer un calendario de actuaciones. El prof. Clares Rodríguez pregunta si hay alguna previsión respecto al grado de “Informática y Telecomunicaciones”. El Sr. Rector le comenta que esta decisión no depende de la Junta de Andalucía, sino del Consejo de Universidades, por lo que habrá que esperar a que se forme el nuevo Gobierno. El prof. Sevilla Moreno muestra su preocupación por la disminución de las titulaciones de Ciencias de la Educación, ya que solo se contemplan dos. El Sr. Rector contesta que intentará que la mayoría se incluyan en el siguiente catálogo. El prof. Cabrera Conteras pregunta por qué no aparece la titulación de Bellas Artes en el listado. El Sr. Rector comenta que el problema está en la Universidad de Sevilla, que tiene todavía un plan muy antiguo. El prof. Gay Armenteros agradece la información y se interesa por el listado de titulaciones. Interviene la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, Dña. Dolores Ferre Cano, para informar sobre el tema de los plazos para la elaboración de las titulaciones y para tranquilizar a los miembros del Consejo, en el sentido de que considera, será muy flexible.

Tercer punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de las propuestas de calendarios electorales acordados por la Junta Electoral de la **Universidad de Granada para las elecciones a Juntas de Centro, Consejos de Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y Claustro Universitario**

El Sr. Rector informa sobre la propuesta de calendarios electorales acordados por la Junta Electoral de la **Universidad de Granada** para las elecciones a Juntas de Centro, Consejos de Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y Claustro Universitario, y no habiendo ninguna objeción ni oposición, se aprueban en los siguientes términos:

Calendario de elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento e Instituto Universitario de Investigación

Cuarto punto del orden del día: Informe y eventual decisión sobre propuesta a elevar al Consejo Andaluz de Universidades respecto al límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso en Centros Universitarios -Curso 2008-2009.

La Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Inmaculada Marrero Rocha, informa sobre el documento anexo a este punto del orden del día y sobre los dos criterios básicos que han fundamentado las decisiones: la adecuación de la oferta a la demanda, y la admisión, en casos excepcionales, de una reducción del límite de admisión de alumnos hasta el 5%.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones: Intervienen los siguientes profesores: Latiesa Rodríguez, Peinado Herreros, Fernández Palomares, López Martínez, Chacón Montero y Marco de la Calle. En particular, el prof. Peinado Herreros comenta la numerosa demanda de la titulación de Medicina en Granada y la elevada ratio alumnos/grupo de este Centro, lo que plantea problemas de infraestructuras y profesorado. Solicita al Sr. Rector que se analicen los datos con rigor por la Universidad, antes de que salgan en los medios de comunicación, y considera que lo que faltan son determinadas especialidades, no licenciados. Discrepa con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes en su posición de acatamiento de las decisiones de la Junta de Andalucía sin dar voz a la Universidad. Propone la adopción de un acuerdo del Consejo de Gobierno y que la Junta de Andalucía se pronuncie al respecto, y solicita al Sr. Rector que apoye a la Facultad de Medicina para que se cumpla el Plan de Estudios.

El prof. Fernández Palomares acepta la propuesta relativa a las titulaciones de Ciencias de la Educación, partiendo de la consideración de que estamos ante una situación de tránsito hacia el Proceso de Adaptación de Bolonia, por lo que habrá que realizar nuevos planteamientos en el marco del compromiso del Rectorado con los criterios de calidad en la educación.

El prof. López Martínez considera que es necesario que este tipo de decisiones se sitúen en el marco de un debate serio y de fondo sobre el tipo de Universidad que queremos, hacia dentro y hacia el exterior, y marcando las pautas entre las competencias de los Centros y de los órganos de la Universidad. Comenta que ésta es la segunda vez consecutiva que el equipo rectoral ha tomado decisiones al margen de lo decidido por el Centro. Informa sobre el progresivo aumento, durante los 4 últimos años, del número de alumnos matriculados en la licenciatura de Derecho, por lo que exige rigor en el análisis de los datos que se proporcionan a los medios, y, a su juicio, considera legítimo, en el marco de los criterios mencionados por la Sra. Vicerrectora, que se respete la decisión de la Junta de la Facultad de Derecho de reducir el límite de admisión de alumnos en un 2,5%, como una señal de

calidad en la docencia.

El prof. Chacón Montero reclama autonomía universitaria frente a las decisiones de la Junta de Andalucía y solicita un debate general con carácter previo a la decisión sobre estos grandes temas.

La profra. Marco de la Calle, en la línea de las intervenciones anteriores, también considera necesario un debate general para establecer las reglas. En particular, comenta la propuesta de la Facultad de Ciencias, en relación con la Titulación de Biología, de la que se solicitó una reducción del 20%, ya que había más oferta que demanda. Alega también razones justificadas para esta propuesta en el marco de los objetivos del Contrato Programa, que persigue la plena incorporación de los egresados en el mercado de trabajo para el año 2011.

La Sra. Vicerrectora de Estudiantes interviene para aclarar algunas de las cuestiones planteadas, entre ellas, la relativa a la información que sobre esta cuestión publicaron los medios de comunicación, de la quiere que conste le es totalmente ajena.

El Sr. Rector compartiendo muchas de las consideraciones expuestas, considera que el tema exige un tratamiento monográfico, pero teniendo en cuenta todos los aspectos y los datos reales, entre otros, que a las clases no asisten ni el 30% de los matriculados, por lo que la ratio real profesor/alumno es mucho más baja que la que presentan los papeles. En su opinión, no podemos impedir a los estudiantes que entren en la Universidad, porque el verdadero problema no está en la entrada, sino en la finalización de sus estudios, que, con frecuencia, se prolongan hasta 7 y 8 años en la licenciatura, y 6 y 7 años en las tesis doctorales. Asimismo, comenta la responsabilidad pública y social que debe asumir la Universidad frente a los estudiantes que quieren cursar estudios universitarios. El Sr. Rector solicita a los miembros del Consejo que se acepte la propuesta presentada con el compromiso de crear una Comisión dedicada al estudio de este tema, vinculado al Contrato Programa, para que se examine conjuntamente Ordenación Académica, Infraestructuras y Planes de Estudio, con lo que el debate será mucho más rico.

El prof. Peinado Herreros comprende el documento propuesto y comparte la filosofía, pero quiere que conste su voto en contra, en consonancia con la decisión de su Centro.

El Sr. Rector somete a votación la propuesta de elevar al Consejo Andaluz de Universidades el límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso en Centros Universitarios para el Curso 2008-2009, arrojando los siguientes resultados:

Votos a favor: 38

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Votos en contra: 1
Abstenciones: 0

La propuesta queda aprobada por mayoría de los miembros del Consejo de Gobierno.
(Véase documento en “desarrollo de los acuerdos”)

Quinto punto del orden del día: Aprobación, en su caso, de la relación de cargos académicos recogidos en los Estatutos de la Universidad de Granada , o asimilados a éstos, a efectos de acreditación del profesorado de esta Universidad.

El Sr. Rector informa sobre el documento anexo a este punto del orden del día, y de que ha sido enviado previamente a los órganos de representación sindical sin que se haya recibido ningún comentario hasta el día de la fecha. La finalidad es facilitar la acreditación del Profesorado de la Universidad de Granada.

Se abre un turno de intervenciones. Interviene el Sr. Hidalgo Puertas, quien comenta que hay omisiones que habría que subsanar, relacionadas con los miembros de órganos de representación sindical y de otros órganos relacionados con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y solicita se incluyan en el listado. El Sr. Aznar Dols comenta no tener noticia del documento y propone también la inclusión de los miembros de tribunales, tesis doctorales, comisiones de acreditación, etc. El prof. Fernández Palomares agradece la inclusión en el documento de la figura de “coordinador de titulación”.

El Sr. Rector somete a aprobación el mencionado documento con el compromiso de incluir las incorporaciones propuestas, y no habiendo ninguna objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento la relación de cargos académicos recogidos en los Estatutos de la Universidad de Granada, o asimilados a éstos, y otros cargos de representación sindical y de participación en comisiones de distinta índole, a efectos de acreditación del profesorado de esta Universidad. (Véase el documento en “desarrollo de los acuerdos”).

Sexto punto del orden del día:
Aprobación, en su caso, de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Editorial Universidad de Granada.

El Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, D. Miguel Gómez Oliver, informa sobre los objetivos de la reforma parcial del Reglamento: agilizar su funcionamiento y adecuar los nuevos elementos de la política editorial, y, a continuación, comenta las modificaciones concretas al articulado que se proponen.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Vicerrector somete a aprobación las modificaciones propuestas al Reglamento de Funcionamiento de la Editorial Universidad de Granada

<http://secretariageneral.ugr.es/>

, que son aprobadas por asentimiento de los miembros del Consejo. (Véase el documento en “desarrollo de los acuerdos”).

Séptimo punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de Cursos Propios de la **Universidad de Granada**

La Sra. Vicerrectora de Grado y Posgrado, Dña. Dolores Ferre Cano, informa sobre la relación de Cursos Propios que han sido aprobados previamente por el Centro de Formación Continua, y que se relacionan a continuación:

- **Master universitario sobre actuaciones ante el paciente crítico en el mundo de la medicina de urgencias.**
- **Entrenamiento para el desarrollo y adquisición de competencias en relación al paciente crítico. Organizado por el departamento de Medicina de la **UGR**. 1ª edición.**
- **Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de contrabajo. Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la **UGR**. 1ª edición**
- **Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de violonchelo. Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la **UGR**. 1ª edición.**
- **Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de violín. Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la **UGR**. 1ª edición.**
- **Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de viola. Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la **UGR**. 1ª edición.**
- **Experto universitario en promoción de la salud en contextos sanitarios, educativos y sociales. Organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública. 1ª edición.**

En ausencia del Sr. Rector, el Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, D. Miguel Gómez Oliver, somete a aprobación la propuesta, y no habiendo objeción ni oposición, es aprobada por asentimiento.

Octavo punto del orden del día:

Elección, en su caso, de miembros de la Junta Electoral de la **Universidad de Granada**

- **Un representante de los funcionarios no doctores de los cuerpos docentes.**
- **Un representante del resto del personal docente e investigador.**

El Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo informa sobre la necesidad de cubrir las dos vacantes del órgano ante la próxima convocatoria de elecciones y somete a aprobación del Consejo la propuesta de que sean miembros de la Junta Electoral de la **Universidad de Granada**:

- **D. Fabián García Carrillo (Profesor Titular de Escuela Universitaria. Dpto. Expresión Gráfica, en representación de los funcionarios no doctores de los cuerpos docentes universitarios,**
- **D. Alberto Martín Molina (Investigador Ramón y Cajal. Dpto. Física Aplicada), en representación del resto del personal docente e investigador).**

No habiendo objeción ni oposición, dicha propuesta es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

Noveno punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de propuesta de dotación de plazas de cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y las correspondientes propuestas de Comisiones para los concursos de dichas plazas

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, informa sobre este punto del orden del día, previamente aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta y, no habiendo ninguna objeción ni oposición, es aprobada por asentimiento la dotación de las siguientes plazas de Funcionarios Docentes Universitarios:

- **cuatro plazas de Catedrático de Universidad para las siguientes áreas de conocimiento: Geodinámica Interna(1), Pintura (2) y Zoología (1);**
- **una plaza de Titular de Escuela Universitaria para el área de Construcciones Arquitectónicas;**
- **una plaza de Profesor Titular de Universidad (Plan de incorporación de doctores) para el área de Geodinámica Externa.**

Y las correspondientes Comisiones que para los concursos de dichas plazas.

Décimo punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, del informe favorable a la homologación de becas emitido por la Comisión de Investigación.

La Sra. Vicerrectora de Investigación, Dña. María Dolores Suárez Ortega, informa sobre esta cuestión, que consta con el informe favorable de la Comisión de Investigación.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta y no habiendo ninguna objeción ni oposición, es aprobado por asentimiento el informe favorable a homologación de las siguientes becas:

- **Dña. Ana Rodríguez Ruano y**
- **D. Fernando Sánchez-Cantalejo Jimena.**

Undécimo punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de propuesta de adscripción de profesorado a Institutos Universitarios de Investigación

La Sra. Vicerrectora de Investigación, Dña. María Dolores Suárez Ortega, informa sobre este punto del orden del día, cuya documentación se ha adjuntado a la convocatoria de esa sesión.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta y no habiendo ninguna objeción ni oposición, es aprobada por asentimiento la propuesta de adscripción de los siguientes doctores:

- **D. Luis Fontana Gallego, Dña. Olga Martínez Agustín, D. Luis Ruiz Rodríguez, D. Antonio Suárez García, D. Antonio Sánchez Pozo y Doña Carolina Gómez Llorente, al Instituto Universitario de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.**
- **D. Guillermo Both Rea, D. Jesús Galindo Zaldívar y D. Antonio García Casco al Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.**

Duodécimo punto del orden del día.- Aprobación, en su caso, de solicitudes de Comisiones de Servicio

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, informa sobre este punto del orden del día, cuya documentación se ha adjuntado a la convocatoria de esta sesión y ha sido previamente aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta y no habiendo ninguna objeción ni oposición, son aprobadas por asentimiento las solicitudes de Comisiones de Servicio presentadas por los siguientes profesores:

- **D. Rafael Urquiza de la Rosa, Doña María Luisa Moreno-Torres Herrera, Doña Carmen María Osuna Luque, Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Doña Leonor Mercedes Moral Soriano y Doña Luz de Ulierte Vázquez.**

Decimotercero punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de solicitudes de Permisos y Licencias

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, informa sobre este punto del orden del día, cuya documentación se ha adjuntado a la convocatoria de esta sesión y ha sido previamente aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta y no habiendo ninguna objeción ni oposición, son aprobadas por asentimiento las solicitudes de Permisos y Licencias presentadas por los siguientes profesores:

Don José Benítez Amado, Don Javier Delgado Ceballos, Don Francisco Jiménez Bautista, Doña Francisca Dolores Serrano Chica.

Decimocuarto punto del orden del día: Aprobación, en su caso, de propuestas de Premios Extraordinarios fin de carrera

El Sr. Rector informa sobre este punto del orden del día, cuya documentación se ha adjuntado a la convocatoria de esta sesión, y somete a aprobación las propuestas. No habiendo ninguna objeción ni oposición, son aprobadas por asentimiento las propuestas de Premios Extraordinarios fin de carrera a favor de:

Dña. María de Damas González, Dña. Gema Villegas Álvarez, Dña Ana Belén García Castilla, D. Francisco Javier Ojeda Baena, D. Francisco Raso Sánchez, D. Roberto González Casares, Dña. Emilia María Jiménez Mesas, Dña. Ana María Aguacil Rodríguez y D. Santiago Moreno Muñoz.

Decimoquinto punto del orden del día: Propuesta y aprobación, en su caso, de concesión de Honores y Distinciones, conforme a lo establecido en los artículos 9, 11 y 15 del Reglamento para la Concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la **Universidad de Granada**

El Sr. Rector informa sobre esta cuestión, cuya documentación se ha adjuntado a la convocatoria de esta sesión, y no habiendo ninguna objeción ni oposición, es aprobada por asentimiento la concesión de Honores y Distinciones, conforme a lo establecido en los artículos 9, 11 y 15 del Reglamento para la Concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la **Universidad de Granada**. (Véase documento en “desarrollo de los acuerdos”).

Decimosexto punto del orden del día: Propuesta de modificación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago en cuanto al Patronato se refiere (arts. 1.3, 6 y 8.2)

El Sr. Rector informa sobre la finalidad de esta propuesta de modificación de los Estatutos para que sea este Consejo de Gobierno el que asuma las funciones del Patronato.

A continuación, cede la palabra a Dña. Virtudes Molina Espinar (representante del Consejo Social), quien informa sobre los precedentes de esta cuestión y las actuaciones que se han seguido hasta el día de la fecha.

Solicita la palabra D. José Antonio López Fernández, quien pregunta si el acceso al Colegio Mayor sigue reservado sólo para hombres. El Sr. Rector aclara que hubo una reforma en el año 2002 y el compromiso es que el Colegio sea mixto, siendo aprobada por el Pleno del Consejo Social esta modificación de los Estatutos.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta, y no habiendo objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento elevar al Consejo Social (actual Patronato) la propuesta de modificación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, en cuanto al Patronato se refiere, en los siguientes términos:

Artículo 1º:

3) El domicilio de la Fundación es el de la **Universidad de Granada, Hospital Real, Cuesta del Hospicio, s/n., Granada.**

Artículo 6º:

1) El Patronato de la Fundación “Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago” será designado por el Consejo de Gobierno con la siguiente composición: Rector/a de la **Universidad de Granada, que lo presidirá, Vicerrector/a de Infraestructura y Campus, Vicerrector/a de Estudiantes, Vicerrector/a de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Gerente, Decano/a de la Facultad de Derecho y Secretario/a General, que también lo será del Patronato.**

2) El Patronato podrá actuar en Pleno o en Comisión.

...

6) La composición del Patronato, las reglas para la designación y sustitución de sus miembros, las causas de su cese, sus atribuciones, y la forma de deliberar y adoptar acuerdos son las resultantes de lo establecido en la Ley y Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley Orgánica de Universidades, Ley Andaluza de Universidades, Estatutos de la **Universidad de Granada, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y restante normativa de aplicación; o en las que, en el futuro, las sustituyan.**

Artículo 8º:

2) Las actuaciones del Patronato se ajustarán a lo establecido en estos Estatutos y en los de la **Universidad de Granada y restante normativa de aplicación.**

Decimoséptimo punto del orden del día: Elección, en su caso, de los miembros de la Comisión de Garantía.

El Sr. Rector informa que la Comisión de Garantía para la Calidad actúa como una Comisión de reclamaciones frente a la Comisión de evaluación, y que, tal como se aprobó por el Consejo de Gobierno, en sesión de 25 de febrero, está formada por 4 miembros y presidida por el Sr. Rector. En este sentido, comenta que tiene intención de solicitar en próximo Consejo de Gobierno la modificación del documento para ampliar la composición a seis miembros, con el objetivo de que queden representadas las seis ramas de conocimiento.

El Sr. Rector somete a aprobación la actual propuesta de composición:

Presidente: Sr. Rector.

Miembros:

- **Doña. Mercedes Maqueda Abreu. Catedrática. Departamento de Microbiología. Facultad de Ciencias**
- **Don Joaquín Fernández Valdivia. Profesor Titular. Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. ETS de Ingenierías Informáticas y de Telecomunicaciones.**
- **Doña Concepción Navarro Moll. Catedrática. Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia.**
- **Don Antonio Orti Vallejo. Catedrático. Departamento de Derecho Civil. Facultad de Derecho.**

No habiendo ninguna objeción ni oposición, es aprobada por asentimiento.

Decimoctavo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas

Solicita la palabra D. José Antonio López Fernández, quien se interesa por la posibilidad de que los profesores eméritos cobren los complementos autonómicos. El Sr. Rector comenta que estudiará el tema con interés, a tenor de la legislación vigente y buscando la norma más favorable. Interviene D. Guillermo Maraver Tarifa para interesarse por las titulaciones de Empresariales, ya que no aparecen en el listado. El Sr. Rector le comenta que el problema reside en la diplomatura de Empresariales. El prof. Chacón Montero se interesa por la Resolución de 12 de febrero de 2008 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía, por la que se convocan incentivos para la formación de personal docente e investigador predoctoral en las Universidades Públicas Andaluzas, y aunque el equipo de gobierno actual no intervino en la gestión de la Resolución, se pregunta sobre las posibilidades de rectificación, ruega que se depuren y rectifiquen los datos de base, con errores de bulto en lo concerniente a las Áreas del Departamento de Ingeniería Civil, y se comuniquen a la Junta de Andalucía, con el objetivo de adecuar a la realidad el listado de Áreas de conocimiento que son realmente deficitarias en la **Universidad de Granada**, para que puedan ser incorporadas en la próxima convocatoria. El Sr. Rector comenta que efectivamente

su equipo no ha participado en la preparación de dicha Resolución y coincidió en la necesidad de revisar los datos del Contrato Programa y de actualizar el listado de Áreas deficitarias.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Consejo de Gobierno a las trece horas y diecisiete minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR. Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL. Rossana González González